

VV. AA.

Cuestionario a Formadores, Profesionales y Políticos/Administración Pública

- 1 Cuáles son los **sectores** (infancia y adolescencia, servicios sociales, minorías étnicas...) más dinámicos de inserción de educadores en la actualidad (a nivel de mayor contratación, mayor crecimiento de demanda...).
- 2 Destaca alguna de las **características de los puestos de trabajo** de los educadores/as sociales actualmente (sector público/privado, nivel de retribución, formas de contratación...).
- 3 Cuáles son las **perspectivas de futuro** para la inserción de este profesional (nuevos ámbitos, dificultades de inserción, nivel de crecimiento...).

M^a Teresa Mogín Barquín

Directora General de Acción Social del Menor y de la Familia
Ministerio de Trabajo y asuntos sociales

Sectores

1. Tras la implantación del Plan Concertado en el año 1988, en la actualidad y según la Memoria correspondiente a la evaluación de 1998, están integrados en el Sistema de Servicios Sociales 1234 con la categoría de educadores y 1346 con la de Animación/Monitor. Por otra parte, aunque no se dispone de datos tan fiables, parece que es el sector de infancia y adolescencia en el que la presencia del Educador Social sigue siendo mayoritario, corroborando así la importancia que esta figura profesional tuvo durante los años en que el sistema de atención social a la infancia experimentó los importantes cambios que configuraron el panorama actual. En cualquier caso, parece que ambos ámbitos en este momento experimentan un cierto estancamiento con relación al índice de crecimiento de la última década y es presumible que nuevos sectores acaparen en el futuro inmediato la mayor demanda de Educadores Sociales.

Puesto de trabajo

2. A lo largo de los últimos años, y tras el proceso de normalización que se produjo a partir de la creación de la Diplomatura en Educación Social y la puesta en marcha de los procesos de convergencia y homologación del amplio abanico de profesionales afectados, se inició un lento proceso de reconocimiento institucional que aunque no siempre ha afectado a los nive-



les de retribución o a las modalidades de contratación, sí ha abierto las puertas a una nueva relación de los profesionales de la Educación Social con las instituciones que los contratan. Un papel muy importante en este proceso, además de la universidad, ha correspondido al movimiento asociativo y a la constitución del Colegio profesional de Educadores Sociales de Cataluña, cuya experiencia se constituye en modelo para otras Comunidades Autónomas.

3. Es difícil hacer una prospectiva fiable respecto al nivel de crecimiento de esta figura profesional, más en el marco de las rápidas transformaciones que es previsible que se operen en el mercado laboral, a corto y medio plazo. Sin embargo es presumible que la oferta del sector privado, en su doble vertiente de empresa y entidad sin ánimo de lucro, amplíe su oferta, en la medida en que crezca la concertación o contratación con las Administraciones Públicas para atender los más diversos campos. Los ámbitos profesionales que probablemente tengan un crecimiento más significativo son los relacionados con la integración social de inmigrantes, la inserción laboral de jóvenes, parados de larga duración y otros colectivos en dificultad y la ampliación de las competencias en el sector sociosanitario. En el terreno específico de la infancia, es de esperar un aumento de la demanda de Educadores Sociales tras la aprobación de la ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los Menores y su aplicación.

Perspectivas de futuro

Núria Carrera

Teniente de alcalde de Bienestar Social del Ayuntamiento de Barcelona

1. En los últimos años ha habido un incremento en la demanda de educadores sociales, tanto desde las administraciones como desde el sector privado, especialmente las entidades no lucrativas, en todos aquellos sectores que habían sido secularmente desatendidos. El mayor compromiso de las administraciones públicas y del resto de actores sociales con el desarrollo del Estado del Bienestar dio lugar a la incorporación de muchos educadores/as sociales al trabajo de todos los sectores del bienestar. A pesar de esto, si hoy podemos observar que gran parte de los educadores/as están ejerciendo su profesión en el sector de la infancia y la adolescencia, es de prever que esta tendencia cambiará en el futuro. Los cambios sociales de los últimos años nos hacen pensar que los educadores/as sociales irán cubriendo un espacio cada vez más relacionado con la inmigración, la atención a las personas mayores y a las mujeres maltratadas. Estas son realidades emergentes en los

Sectores

municipios y a las que habrá que dar respuesta desde el ejercicio de nuevas ópticas profesionales y desde la proximidad de las acciones.

Puesto de trabajo

2. Hay que decir, en primer lugar, que si hasta ahora el sector público ha sido un espacio privilegiado para la inserción de este colectivo de profesionales, y a pesar de que se seguirán formalizando contrataciones como es el caso, por ejemplo, del trabajo que se hace con los niños inmigrantes sin familia que se encuentran en la ciudad de Barcelona, muy posiblemente el sector no lucrativo será, en adelante, un sector en crecimiento. Asociadas con el sector público, las ONG están demostrando una gran capacidad para dar respuesta a las demandas emergentes de hoy en día. En segundo lugar, también hay que reconocer que después de la creación del Col·legi d'Educadors Socials, este colectivo profesional ha ido tomando más fuerza en la definición de su papel y, por lo mismo, en sus posibilidades de intervención. Esto tiene que permitir un mayor reconocimiento del trabajo profesional de los educadores sociales y una revisión progresiva de sus condiciones, ajustando sus funciones a los nuevos requerimientos del trabajo.

Perspectivas de futuro

3. No puedo dejar de reconocer las dificultades que existen hoy para la incorporación al mercado de trabajo de algunos colectivos de profesionales que, como es el caso de los educadores sociales, no tienen todavía una presencia tan importante como sería deseable. Sin embargo, también tenemos que ver que este hecho hace que sus posibilidades de crecer sean mayores que las de otros grupos profesionales como los trabajadores sociales o los psicólogos, que poseen ya un gran bagaje en las instituciones y servicios de bienestar. Por otra parte, el hecho de que muchas de las problemáticas de futuro que se plantean se caracterizan por reclamar una intervención directamente en el territorio, también hace pensar en una mayor participación de los educadores sociales en el futuro. El ejercicio de estos profesionales, que se produce en contacto directo con la población destinataria y en su propio entorno, hace que cada vez estén más presentes en los nuevos servicios, cuya mayoría son de proximidad. El binomio entre educadores sociales y servicios de proximidad es, con toda seguridad, una garantía de su desarrollo profesional.



Montserrat Cervera
Directora General del ICASS
Generalitat de Catalunya

1. De los tres ámbitos de actuación del educador: la educación social, la animación sociocultural y la formación de adultos es la educación social la que tiene más incidencia en el campo de los servicios sociales. Dentro del Sistema Catalán de Servicios Sociales, los servicios de atención primaria tienen que experimentar un impulso especial en los próximos años. La función preventiva y educativa tiene que ser prioritaria a favor de aquellas personas, y colectivos más vulnerables, trabajando y educando desde el medio más próximo, con un trabajo interdisciplinario y con el conjunto de los diferentes agentes de la comunidad. En este sentido hay que subrayar la importancia de la atención social en el campo de la infancia.

Pero es necesario incidir también con los servicios sociales especializados de cariz residencial, donde la presencia de los educadores/ras sociales juegan allí un papel clave como son Casas de acogida de mujeres maltratadas o bien en la atención a personas mayores y a personas con disminución.

2. Desde su diplomatura o habilitación profesional, desde el ICASS se procura que la contratación de nuevos educadores parta del hecho de que son diplomados universitarios. La forma de contratación es la vigente desde el marco legal establecido en el sistema de contratación, desde las administraciones o bien desde la empresa privada. No es recomendable el sistema de contratación a tiempo muy corto. También desde el Departamento de Bienestar Social a través del comité de expertos en recursos humanos se han elaborado los perfiles profesionales y las necesidades formativas de los educadores sociales en los diferentes servicios sociales de atención primaria.

3. El crecimiento de los educadores sociales de atención primaria irá en función del despliegue de los servicios sociales, en la medida que hay que analizar desde las diferentes administraciones las nuevas necesidades sociales y el impulso a la prevención, a la promoción y a la integración social. Los diferentes colectivos que precisan de la intervención educativa por motivos sociales, culturales o educativos tienen que ser atendidos desde el espacio más próximo y cada realidad territorial tiene que analizar los recursos personales adecuados para hacer frente a ella, partiendo, esto sin duda, desde una visión global de equidad.

Sectores

Puesto de trabajo

Perspectivas de futuro

También habrá que analizar las realidades de los centros o equipamientos e introducir aspectos más educativos además de los sociales y asistenciales.

Carme Panchón Iglesias

Profesora titular de Pedagogía de la Inadaptación Social

Decana de la Facultad de Pedagogía de la Universitat de Barcelona

Sectores

1. Los sectores más dinámicos de inserción son los que tienen que ver con la infancia y la adolescencia en situación de riesgo y en alternativas que responden a programas de suplencia familiar. Un gran número de profesionales trabajan en organizaciones, asociaciones, cooperativas o pequeñas empresas que se dedican a gestionar o bien a prestar servicios en las administraciones.

Podemos afirmar que es una profesión con un índice de inserción laboral satisfactorio. De los estudios de seguimiento de los procesos de inserción profesional realizados en nuestra universidad¹, más del 75% de las personas graduadas en la promoción 95 a los dos años está trabajando, destacando que opinan que el contenido del trabajo que realizan está totalmente relacionado con los estudios universitarios cursados.

Si se intenta resumir los ámbitos de trabajo de los graduados/as en el campo de la educación social, en el ámbito de la animación sociocultural, la salida mayoritaria está en la coordinación, planificación y ejecución de programas lúdicos, tanto en empresas privadas como en instituciones públicas. Así, y a manera de ejemplo, se dedican a: animación sociocultural en centros recreativos y ludotecas, coordinación de programas lúdicos y educativos para la tercera edad, técnico en gestión cultural en los ayuntamientos, monitoría de tiempo libre.

En el ámbito de la intervención especializada, la salida mayoritaria es la protección a la infancia. La mayor contratación es: educador/a de centros de menores, educador/a de discapacidades (psíquicos, físicos), educador/a en programas de intervención en poblaciones minoritarias (drogodependencias, inmigración).

1. Gabinet d'Avaluació i Innovació Universitària de la Universitat de Barcelona: Seguiment del Procés d'Inserció Professional. promoció 95. Educació Social.



2. De los datos de la promoción de estudio se desprende que más de un 70% de las personas accede a una primera ocupación antes de un año de la graduación y, posteriormente, se puede producir algún pequeño período de paro que responde al cambio de contrato una vez han finalizado los estudios de la diplomatura.

Puesto de trabajo

Como canales de acceso al trabajo, la oferta directa o las relaciones personales han sido, según manifiestan los propios graduados/as, la principal vía de inserción.

Más de las tres cuartas partes comienzan con contratos eventuales, a jornada completa y con un salario entre las cien y las ciento cincuenta mil pesetas mensuales. Siguiendo con las informaciones recogidas en el seguimiento de esta promoción de estudio, se produce un equilibrio entre la contratación por parte del sector público y la contratación por parte del sector privado.

Con relación a la formación técnica recibida, una buena parte de los graduados/as de la muestra opinan que la universidad les ha dado un buen bagaje teórico, y creen que la universidad les ha ofrecido una formación bastante polivalente para hacer frente al desarrollo de tareas diversas. También manifiestan, esto más del 70% de personas inseridas profesionalmente, que la experiencia en la universidad ha resultado bastante o muy provechosa para el graduado, lo que le incrementa sobre todo su autoconfianza, su independencia y su iniciativa personal.

3. Las perspectivas de futuro dependen por un lado de la evolución y el crecimiento de dificultades o problemáticas que tienen que ver con los ámbitos de intervención definidos como clásicos de la educación social y, al mismo tiempo, de la incorporación de estos y estas profesionales a otros ámbitos donde se prevé la necesidad de enfoques profesionales de cariz socioeducativo.

Perspectivas de futuro

Por otro lado, las universidades tenemos la responsabilidad de ofrecer una formación que vaya más allá del conocimiento teórico-práctico y que ayude a fomentar la creatividad y las habilidades personales. Una formación que recoja estos aspectos permitirá que el conjunto de profesionales puedan desarrollar estrategias para ejercer mejor su labor y, al mismo tiempo, diseñar nuevas alternativas o metodologías de trabajo.

En este momento podemos hablar de tendencias en la inserción laboral de las personas diplomadas en Educación Social, sin tener en cuenta posibles estudios de nuevos perfiles profesionales en vías de desarrollarse en los siguientes ámbitos:

- Educadores y educadoras en el sector de la infancia y la adolescencia no solamente para trabajar con la que se encuentra en equipamientos residenciales, sino en las franjas de prevención de problemáticas (programas prenatales con poblaciones de riesgo o con adolescentes, por ejemplo) y las franjas de adolescentes a partir de los 16 años en programas de autonomía personal, programas de inserción en el mundo del trabajo. también la mediación, tanto escolar como la mediación familiar. Se intenta volver a recuperar la importante figura del educador de calle, adaptado a lo que representa el trabajo comunitario en la actualidad: infancia y adolescencia inmigrante; grupos de chicos y chicas en las calles, en los parques; grupos de chicos y chicas con problemas de conductas desajustadas en los centros educativos entre otros.
- Educadores y educadoras en las administraciones locales, está surgiendo con cierta fuerza el perfil de gestor/a cultural. También en otros programas más dirigidos a sectores de población adulta con problemáticas asociadas o no, como por ejemplo: técnico docente de motivación ocupacional, creación de centros de recursos o bases de datos.
- Educadoras y educadores para trabajar con personas mayores, tanto en programas específicos por este sector de población como por programas intergeneracionales. Con itinerario formativo en animación, educadoras y educadores, para centros de día o centros residenciales para personas mayores.
- Educadoras y educadores, a un ritmo más lento, en ciertos servicios o sectores que se transforman según la evolución de las problemáticas: servicios educativos no escolares, equipos técnicos de apoyo en atención primaria, centros penitenciarios, formación de adultos inmigrantes, programas lúdicos-formativos de inserción laboral con personas drogodependientes, centros abiertos como alternativas dentro de los programas de colaboración/formación de familias, formación del voluntariado desde los servicios de atención primaria o desde diferentes organizaciones no gubernamentales, entre otras.



José Antonio Caride Gómez
 Profesor Titular de Pedagogía Social
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Universidad de Santiago de Compostela

1. Si atendemos a categorías sociales definidas por la *edad* las necesidades (y, en algunos casos, las demandas) toman como referencia, fundamentalmente, a la infancia-adolescencia y a la vejez, sobre todo en lo que respecta a la satisfacción de derechos básicos de inserción y socialización en contextos institucionales.

Sectores

Si centramos la atención en **colectivos** delimitados por criterios culturales, económicos, psico-sociales, etc., la inserción de los educadores sociales se concentra fundamentalmente en la acción-intervención con personas en situación de inadaptación y marginalidad social (drogodependientes, minorías étnicas, abandono o maltrato familiar, desempleo, pobreza, etc.), vinculados a programas-servicios municipales y autonómicos, así como Servicios Sociales de Atención Primaria. Cabe destacar, en este sentido, su profesionalización en Planes Comunitarios, Programas de Educación Familiar, Centros de Atención a Colectivos en situación de riesgo, Programas de Educación Compensatoria y Garantía Social (jóvenes, mujeres, indigentes, familias desestructuradas, etc.).

2. Las condiciones de acceso y desempeño profesional relacionadas con el mundo laboral (convocatoria de puestos de trabajo, modalidades de contratación, retribuciones económicas, etc.) se resuelven, fundamentalmente, a través mecanismos que promueven las Administraciones Públicas: Autonómica (Xunta de Galicia) y Local (ayuntamientos). Suelen concretarse a modo de concursos públicos, mediante oposición con diferentes pruebas y temarios, convocados sin regularidad cronológica y sin que siempre se hagan explícitos los perfiles académicos requeridos (lo que implica que a ellos concurra una amplia gama de profesionales sociales: trabajadores sociales, psicólogos, pedagogos, maestros, sociólogos, etc.). En mucha menor medida, las entidades de iniciativa privada o particular ofertan puestos de trabajo vinculados a la Educación Social (aunque puede destacarse alguna Fundación, Patronato u ONGs).

Puesto de trabajo

En ocasiones, son los propios educadores sociales los que toman la iniciativa, a partir de su **practicum** o de proyectos..., que son valorados positivamente por las instituciones generando puestos de trabajo.

Los contratos y los niveles retributivos son muy dispares. Creo que predomina la contratación temporal (por meses o años), que suelen renovarse en función de las disponibilidades económicas o de programas-proyectos subvencionados por instituciones externas a la contratante.

Comparativamente con otros profesionales de similar formación y titulación académica, las condiciones son más precarias e inestables. Asimismo, se observan dificultades a la hora de hacer corresponder el perfil académico con un determinado nivel retributivo o profesional, según los criterios que se adoptan en la función pública.

Perspectivas de futuro

3. Estimo que el futuro puede contemplarse en términos de un mayor desarrollo y proyección profesional de los Educadores Sociales, aunque desigual en función de las realidades sociales (geográficas y humanas): por Comunidades Autónomas, medios rurales y urbanos, políticas públicas, etc.

En gran medida dependerá de la consolidación científica de las Ciencias de la Educación (en particular, del desarrollo del saber pedagógico-social: publicaciones, investigación, Congresos y Reuniones científicas, etc.), de la formación académica (adecuación progresiva de las titulaciones y sus perfiles teórico-prácticos a las necesidades y demandas sociales; contemplando también aquí la formación de postgrado y en servicio o continuada) y del quehacer profesional de los educadores que actualmente –o en los próximos años– accedan al **mercado laboral** (y, con ellos, la progresiva **normalización** de un estatuto profesional, de un código deontológico y de responsabilidades contraídas a través de Asociaciones o Colegios Profesionales).

Sin duda, surgirán o se crearán nuevas opciones de desarrollo formativo y profesional en relación con el tiempo libre, los medios de comunicación social, problemáticas de inserción-integración social, el desarrollo comunitario, la promoción-animación sociocultural, etc. Pero lo harán demandando una acción-intervención que adopte criterios vertebrados por una formación más interdisciplinar y de un trabajo **social, educativo**, etc. más volcado hacia el trabajo en equipo y la multiprofesionalidad.

En todo caso, posiblemente el crecimiento en la profesionalización (acceso al trabajo) no se corresponda con los niveles de crecimiento que se podrán registrar en la formación-titulación de educadores sociales, siendo probable –por mucho que se desarrolle el sector terciario o la economía social– que se generen **bolsas de paro**, posiblemente muy localizadas en la geografía española.



Rosa Santibáñez Gruber
 Directora del Departamento de Pedagogía - FICE
 Universidad de Deusto

Resulta difícil responder a estas cuestiones sin datos objetivos, ya que el último y único estudio con el que contamos en la Comunidad Autónoma Vasca sobre la figura del Educador Social es el estudio realizado en 1995 por R. López-Aróstegi. Este estudio, además, centraba su atención en el perfil y áreas de actuación del educador social más que en el índice de inserción laboral del mismo. El Servicio Vasco de Colocación - Langai nos ha facilitado la información de sus bases de datos al respecto en las que consta un volumen total de 517 contrataciones de Educadores Sociales durante el año 1999 en la Comunidad Autónoma Vasca. Este dato, sin embargo, no se encuentra desglosado en cuanto a tipo de puesto, tipo de contrato, cualificación o duración del mismo.

La Universidad de Deusto, por su parte, mantiene estrecha relación con una amplia representación de asociaciones y entidades de la Comunidad Autónoma Vasca, fundamentalmente de Bizkaia, que trabajan en el ámbito de la educación social. Esta relación comenzó con la firma de convenios de colaboración para la formación de futuros educadores sociales a través del Practicum y se ha ido estabilizando y ampliando a otro tipo de colaboraciones como el asesoramiento y puesta en contacto por parte de la Universidad con candidatos susceptibles de incorporarse a estos centros.

1. Desde nuestra experiencia los sectores más dinámicos para el Educador Social en Bizkaia son diversos. El área de menores en riesgo es un campo que continúa demandando educadores.

Sectores

El Decreto 124/96 de 17 de Diciembre de la Diputación Foral de Bizkaia sobre el Plan de Intervención Socioeducativa con Infancia, Juventud y Familia articula el sistema de funcionamiento de los Equipos de Intervención Socioeducativa (EISEs) en estrecha relación con los Servicios Sociales de Base. A través de este decreto se institucionaliza la figura del educador de menores y del educador de familia.

También la Ley orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, no solo amplía el número de casos que van a tener que ser atendidos por los Equipos Técnicos de los Juzgados de Menores al ampliar la minoría de edad hasta los 18 años, sino que contempla y

anima a utilizar otras medidas de intervención con el colectivo de menores y jóvenes infractores. Esta ley que entrará en vigor el próximo año, requerirá sin duda de más recursos materiales y humanos, entre los que se encuentran los educadores sociales tanto para la realización de informes de asesoramiento a jueces y fiscales, como para la mediación infractor-víctima y la aplicación y seguimiento de dichas medidas.

Asimismo, nos encontramos con nuevas necesidades en torno a lo que se está viniendo en llamar las nuevas bolsas de pobreza constituidas por jóvenes de más de 18 años que se encuentran sin trabajo, sin cualificación y muchos de ellos sin una familia que les apoye económica y afectivamente. Dado que las ayudas en materia de protección alcanzan hasta el límite de edad de los 18 años, todos los proyectos de inserción laboral y de integración social serán de importancia para este colectivo.

En otra línea, más polémica por formar parte de la educación formal, las escuelas son también centros desde los que se solicita la ayuda de educadores sociales ante situaciones de violencia escolar, conflictos producidos por la prolongación de la edad de enseñanza obligatoria, minorías étnicas, etc. Varios centros han incorporado educadores para la impartición de programas concretos de líneas transversales como educación para la salud, resolución de conflictos y violencia o educación ambiental. Por otra parte, dos centros han integrado al educador iniciando proyectos de solidaridad entre los alumnos de secundaria y bachillerato así como para incorporar como parte del curriculum el entrenamiento en habilidades sociales.

Puesto de trabajo

2. Se observa una clara tendencia hacia las contrataciones por proyectos/obra y en el sector público hacia la subcontratación de servicios a empresas y asociaciones expertas en el ámbito concreto. Además, es frecuente que se soliciten perfiles de cualificación inferiores como monitores de animación no universitarios.

Perspectivas de futuro

3. El futuro es incierto y dependemos en gran medida del futuro de la sociedad en general y, sobre todo, del futuro del Estado de Bienestar. Si bien éste no parece que vaya a desaparecer, dependemos no solo de su existencia sino del modelo de estado de bienestar hacia el que caminemos más liberal o más socialdemócrata. Las bases legales apuestan por una inversión en materia educativa pero la concreción de las mismas está todavía por desarrollar.

Uno de los posibles yacimientos de trabajo futuro gira en torno a lo que desde la Universidad de Deusto denominamos como Educación de la ciudadanía,



entendiendo este ámbito como aquellas intervenciones educativas llevadas a cabo con cualquier persona de la comunidad o con cualquier ciudadano, en aspectos como cultura, consumo o ecología. Muchos de los puestos se encuentran ocupados por otros perfiles pero demandan educadores por lo que intuimos que puede existir futuro en este sentido.

Por último, aunque no por ello menos importante, otro campo que parece constituir una futura fuente de trabajo para educadores es el de la salud mental y la tercera edad. Las experiencias que en estos campos se están llevando a cabo para garantizar la normalización e integración de estos colectivos, requiere una mayor atención educativa junto a la ayuda sanitaria y asistencial.

Xavier Cacho Labrador

Educador Social. Colegiado nº 12 del Col·legi d'Educadors
i Educadors Socials de Catalunya

1. Estaría bastante de acuerdo con el planteamiento que hace en su artículo Colomán Navarro sobre los sectores en los que hay un mayor dinamismo en la contratación de educadores/as sociales en Cataluña. En este sentido, se podría decir que se mantiene una gran demanda de educadores en los ámbitos que, tradicionalmente, han dispuesto de un mayor nivel de reconocimiento y construcción profesional y han sido generadores de muchos puestos de trabajo: infancia y adolescencia y animación sociocultural. En segundo lugar, es necesario considerar el aumento de contrataciones que se está produciendo en otros ámbitos que han sido más frágiles respecto a su estructuración y reconocimiento: disminuidos psíquicos, inserción laboral y formación ocupacional, salud mental y personas mayores.

En cualquier de los dos casos, nos tenemos que plantear si este dinamismo en la inserción laboral de los educadores/as sociales es el resultado de la creación de nuevos puestos de trabajo o si es debido a la movilidad derivada de las contrataciones temporales para cubrir un mismo puesto de trabajo.

2. Es muy difícil poder responder a esta cuestión sin datos concretos y actuales. A partir de estudios realizados sobre la inserción laboral de los diplomados que salen de la universidad y de la bolsa de trabajo del CEESC, se puede decir que hay un predominio de nueva contratación por parte de empresas privadas en detrimento de las públicas y que las características de las ofertas de trabajo de uno y otro sector son también diferentes.

Sectores

Puesto de
trabajo

En las administraciones públicas, la creación de nuevos puestos de trabajo es reducida. Las contrataciones se llevan a cabo, principalmente, para consolidar plazas ya existentes (contratación indefinida) o para suplir o sustituir educadores/as con plazas ya consolidadas (contratación temporal). En el sector privado hay una mayor creación de puestos de trabajo, pero las condiciones laborales son más precarias: menor retribución (por un mismo trabajo, el salario puede ser menos de la mitad que en el sector público) y contratación temporal.

En definitiva, la mayor contratación por parte de empresas privadas y la precariedad laboral son las dos características que definirían los aspectos laborales de los educadores sociales en la actualidad. En este punto se plantea un interrogante: ¿cuál es la incidencia de esta precariedad laboral sobre la calidad de la tarea profesional de los educadores/as sociales?

Perspectivas de futuro

3. En los últimos años, la situación del mercado laboral ha venido marcada por la precariedad en la contratación, y los educadores sociales no nos hemos quedado al margen de este hecho. Además de esta tendencia general, tenemos que tener en cuenta que la mayoría de puestos de trabajo de los educadores/as sociales están condicionados por las políticas sociales de las administraciones públicas. Así, el incremento del gasto social o la contención y reducción de este gasto pueden plantear diferentes escenarios de futuro para la profesión.

A pesar de estas dificultades, creo que las perspectivas del futuro laboral de los educadores/as sociales tienen que ir ligadas a las demandas y necesidades sociales y, en el mismo sentido que éstas aumentan, también se tendrá que producir un crecimiento de las respuestas socioeducativas. Además, en los estudios realizados sobre las profesiones que tendrán una mayor demanda laboral se destacan las relacionadas con la atención a las personas, grupo en el que se incluye la educación social.

Con referencia a los ámbitos, el futuro tiene que marcar la consolidación de algunos de ellos que en este momento están poco reconocidos: disminuidos, salud mental y personas mayores. Por otro lado, es posible que se abran otros campos actualmente emergentes: multiculturalidad y el ámbito escolar (institutos).

En conclusión, todo hace pensar que el nivel de crecimiento futuro de la profesión será bastante positivo. Otra cuestión serán las condiciones laborales concretas con las que nos encontraremos los educadores sociales al acceder a los puestos de trabajo.



Manuel García-Blanco Castañeira

Educador Social

Miembro de la Comisión de Colegios Profesionales en representación de Madrid, Extremadura y Castilla la Mancha

1. El sector Servicios Sociales es el que actualmente aglutina el mayor número de plazas de empleo para el educador social. Dentro de este sector, el ámbito de las drogodependencias, el de la educación en medio abierto y el de educación de familia, suponen el factor de integración más relevante. Las citadas figuras en el Ayuntamiento de Madrid salen a contratación como una única opción, siendo esto muy positivo para mejor desarrollo del trabajo, pero sigue esta Administración dando opción a que opten a estas plazas otras diplomaturas, como Magisterio...

Otro sector que facilita el empleo se localiza en los programas de formación ocupacional, ya que hay cientos de procesos formativos en marcha que promueven el empleo desde la contratación como profesional autónomo en entidades que a su vez realizan contrataciones con IMAF, IMEFE, etc...

El ámbito de la animación sociocultural está aún poco reconocido como lugar para desarrollar la función de educación social, estando ocupado, sobre todo, por figuras como coordinador de tiempo libre, monitores de tiempo libre..., y en todo caso, desde la formación profesional, y sólo desde hace unos meses, salen plazas en las que se piden titulados medios en algunos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, si bien no se especifica en ningún caso el hecho de ser titulado en Educación Social, aunque sí ha salido alguna plaza en la que al ser concurso sí ha favorecido en la puntuación el disponer de la diplomatura en educación social.

Es concluyente, por tanto, que la mayor disponibilidad en el empleo en nuestra profesión se encuentra en el sector de los servicios sociales, en sus distintas facetas: medio abierto, drogodependencias, familia, menores, minorías étnicas, mujer, etc.... Otro ámbito en el que podemos desarrollar nuestro trabajo es el de la educación formal, como profesorado de orientación sociolaboral, o profesorado de formación profesional en la familia de servicios a la Comunidad,

2. En un pequeño estudio que realizamos desde la asociación de diplomados en educación social, los resultados que se obtuvieron eran representativos de la auténtica realidad de nuestra profesión: una minoría con

Sectores

Puesto de trabajo

contrato fijo, y una gran mayoría con contratos laborales a tiempo cierto (contrataciones según duración del programa) o por obra o servicio (para un programa concreto que cuando termina, finaliza el contrato); también como profesionales autónomos y realizando colaboraciones en asociaciones, fundaciones, etc..., en este último caso en el ámbito de la educación en el tiempo libre, animación sociocultural...

En este sentido se observan ejemplos concretos de lugares donde se están desarrollando programas de educación social: el Ayuntamiento de Madrid realiza sus contrataciones con empresas del sector, las cuales a su vez contratan a los profesionales a través de contratos por obra o servicio, y aunque solicitan diplomaturas no es la de educación social la única, sino que se acepta Magisterio, Trabajo Social, etc..., si bien el programa se denomina *de educación social*. Los sueldos de los trabajadores de estas empresas no suelen sobrepasar las 150.000.-ptas, aunque el Ayuntamiento pague a sus trabajadores diplomados alrededor de 230.000.-ptas.

En contrapartida, los educadores de menores de la Comunidad de Madrid, con una exigencia de titulación de FP2 o Bachillerato, es decir sin pedir en ningún caso diplomatura, disponen de un sueldo de 170.000.-ptas (aprox.), siendo por tanto algo superior este salario a los diplomados que desarrollan su trabajo en las empresas contratadas por el Ayuntamiento.

En cuanto al problema de ciertos colectivos que no disponen de titulación en educación social, pero que están desarrollando su trabajo desde hace años, mereciéndose un reconocimiento social y profesional de todo el colectivo, se está trabajando para crear procesos de habilitación con el objetivo de que sean aceptados como profesionales totalmente capacitados para desarrollar sus funciones.

Por otra parte, hay una gran mayoría de empleo que se recoge por el llamado *tercer sector*: asociaciones, fundaciones, ONG's, etc..., dándose pluralidad de situaciones de contratación, aunque muy pocas de ellas se acercan a las condiciones laborales de los trabajadores de la Comunidad o a los propios del Ayuntamiento.

En resumen, mayoría de sector privado con pocas contrataciones fijas, con sueldos que no se corresponden con el nivel exigido, y con lo que esto conlleva: inseguridad personal, pocas posibilidades de desarrollo personal, etc...,



3. A la vista de que cada vez existe un mayor reconocimiento social de nuestra profesión, el futuro se nos plantea con buenas perspectivas.

Nuestros ámbitos de actuación son amplios, y con grandes necesidades. Por ejemplo, la nueva Ley del Menor, que define el medio abierto, o los Centros de Día, como lugares a potenciar, generando en consecuencia más plazas de empleo para los educadores/as.

Asimismo, la problemática existente con el fracaso escolar, que induce a la creación de la figura del educador social en los centros de educación formal. La animación sociocultural, con distintos sectores de atención: infancia, juventud, mujer, tercera edad. La educación de adultos, ámbito en el cual aún no se nos reconoce, ya, a partir del decreto de creación de la diplomatura sí pasa a reconocerse como lugar de actuación. La orientación sociolaboral, la integración social, la formación ocupacional, son distintos sectores en los que considero que vamos a seguir disponiendo de puestos de trabajo.

Otra cuestión distinta es la problemática de las contrataciones y los sueldos, cuestión ésta que tendremos que defender, junto con la dignificación de nuestra profesión (aún a costa de alguna serie de TV que nos trata de una manera poco seria, demagógica y sensacionalista), todas las personas que desarrollamos nuestro trabajo, desde nuestras asociaciones y colegios profesionales, que en definitiva son las entidades que pueden lograr el reconocimiento social, laboral y personal que nos merecemos.

M^a Soledad Hernández Hernández

Educadora social

Miembro de la Comisión de Colegios Profesionales

en representación de Galicia, Castilla y León y Asturias

Perspectivas
de futuro

1. Todos somos conscientes de la necesidad de abrir nuevos campos en la acción social. También pensamos que esta atención debe tener una respuesta múltiple e integradora; nos referimos a la necesidad de incorporar a distintos profesionales (psicólogos, pedagogos, jueces, maestros, trabajadores sociales... y, por supuesto, educadores).

Sectores

Si bien es cierto que siguen siendo los sectores tradicionales (infancia y adolescencia, disminuidos) los que parecen requerir una mayor demanda de educadores, surgen otros servicios: **tercera edad, minorías, familias, ocio...** Tenemos que decir que en el caso de Galicia, y creo que también en el de Castilla y León y Asturias, estamos hablando de campos que si bien habían sido demasiado demandados con anterioridad no han recibido la respuesta esperada.

La Xunta de Galicia está iniciando la contratación de educadores familiares a través de los ayuntamientos. Las empresas de iniciativa social, las organizaciones del tercer sector, comienzan a emerger y ampliar así el campo de acción de los educadores. Sin embargo, existen sectores que requieren su presencia: **animación sociocultural, enseñanza** (colegios, Institutos de Educación Secundaria), **equipos de inserción...** donde no se ha atendido la petición.

Puesto de trabajo

2. Sabemos que las intervenciones sociales son y serán siempre insuficientes, pero podemos decir que algo ha cambiado. En los últimos años observamos respuestas significativas, y en algún sentido duales, en los servicios de atención. Ya no son sólo la **Administración** y algunas **ONGs** las únicas entidades de intervención, comienzan a aparecer empresas de iniciativa social que ofrecen servicios en este ámbito.

La sustitución de este mecenazgo del estado es, en principio, positivo porque abre el campo y lo diversifica, al permitir respuestas alternativas. Ahora bien, cuando hablábamos de dualidad nos referíamos al riesgo de configurar una inserción de los educadores ficticia. La iniciativa privada, en muchos casos, no suele seguir los cauces de normalización: no se regulariza la situación de los profesionales, se precariza.

Los futuros Colegios Profesionales de Educadores y la propia Administración deberán establecer los cauces necesarios para, primero, asegurar el carácter público y de calidad de la atención social y, segundo, la regularización de la profesión. Se trata, en definitiva, de exigir una formación adecuada y contratar en condiciones de estabilidad y no de precariedad.

Perspectivas de futuro

3. En el informe de la Unesco sobre la *Educación para el s. XXI* se expresa la necesidad de una “educación básica que enseñe a vivir mejor”, “la necesidad de dirigirse a una sociedad educativa” para, como dice Carneiro “reconstruir las comunidades humanas, formando para la justicia”. Estas ideas no expresan una ideología o una filosofía social y educativa que mue-



re en tratados y manuscritos, hablan de las necesidades de nuestra sociedad presente y futura. Los **órganos** públicos, las asociaciones afines y la sociedad en general, deberán prestar atención a las problemáticas que están surgiendo en una sociedad cambiante como la nuestra (adelanto de la edad en el consumo de drogas, minorías, paro...).

Para el desarrollo de propuestas de intervención y prevención se necesita la coparticipación de los distintos agentes implicados, entre ellos los educadores sociales.

Ahora bien, esto solo será posible si se reconoce la profesión y se facilita la inserción en condiciones de igualdad con otras profesiones. No puede haber educadores de 1ª y de 2ª clase. Los servicios sociales son amplios y diversos, pero todos ellos de 1ª clase.

Cuestionario a Formadores, Profesionales y Políticos/ Administración Pública

Cuestionario a formadores,
profesionales y políticos/
administración pública

En el presente artículo se recogen las opiniones de representantes del sector profesional, universitario y de la Administración pública, sobre la situación actual de la profesión: sectores más dinámicos de inserción, características de los puestos de trabajo y perspectivas de futuro.

Questionnaire for trainers,
professionals and politicians/
public administration

This article compiles the opinions of representatives from the professional and university sector, as well as the Public Administration, on the current status of the profession: the most dynamic placement sectors, job characteristics and outlook.

Autor: VV. AA.

Artículo: Cuestionario a Formadores, Profesionales
y Políticos/Administración Pública

Referencia: Educación Social núm. 15 pp. 54-72